

tinientes sobre los asuntos que integran el Orden del Día.

Curiel de Duero, 2 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Comenge Puig.—14.286.

DEPORTE Y MONTAÑA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S. A.

Junta General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, se acuerda convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 21 de mayo de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el día 22 de mayo de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, y que tendrán lugar ambas en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, calle de Alcalá, n.º 32, Madrid, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2002, así como el Informe de Gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión de los administradores sociales.

Segundo.—Ampliación del Capital Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, designación de Interventores a tal fin.

De conformidad con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen necesarios acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 9 de abril de 2003.—Por el Consejo de Administración, El Consejero-Delegado, Javier Restán Martínez.—14.318.

DER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de Junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social en la Avenida de Pablo Iglesias n.º 95, 5.º C, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria) correspondientes al ejercicio 2002, cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al citado ejercicio 2002.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la junta.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—Los Administradores Mancomunados, Teodoro Berzal Arranz y María Berzal Arranz.—14.236.

EARNING INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha

acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina n.º 39, 3.ª planta, el día 2 de Junio de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 3 de Junio de 2003, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Reelección, o en su caso nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de Facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 9 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lida Fontana Gil.—14.207.

EDIFICACIONES CULTURALES DEL NOROESTE, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas, a celebrar en Santiago, en el domicilio social, Avenida de Coimbra, 14, B-I, el día 29 de mayo próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 30 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda, si procediera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y de la gestión social, así como de la propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de los interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General.

Santiago de Compostela, 4 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.088.

EFFICIENT ASSET ALLOCATION INVESTMENTS, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez, 64-66, en Madrid, el día 20 de mayo de 2003, a las trece horas, o el día siguiente, 21 de mayo de 2003, en

el mismo lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales consistente en la creación de un nuevo artículo 18 bis, «Comité de Auditoría», con la finalidad de incorporar las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Tercero.—Autorización para que la Sociedad realice inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los Administradores a los efectos de los dispuesto en el artículo 144 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo González Fontana.—14.151.

EINHELL ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Administrador único de la compañía convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Antonio Cabezón, número 83, de Madrid, a las nueve treinta horas del día 9 de mayo del presente año, en primera convocatoria o, en su caso, en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 9 de abril de 2003.—Don Miguel Alejandro Lorente Castañar, el Administrador único.—13.930.